

ACUERDO N° 258 .- En la Provincia de San Luis a ONCE días del mes de JUNIO de DOS MIL CATORCE , los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, FLORENCIO DAMIAN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.

DIJERON: Vista la nota de la Lic. María Rosario Bragagnolo, Presidenta de la Mesa Ejecutiva del Consejo Provincial de la Mujer, en la cual solicita se autorice a la Dra. Diana María Bernal a participar, en representación del Poder Judicial, como miembro de la Comisión Asesora Permanente del referido Consejo, creado mediante Decreto 828-MIS-2014, Por ello;

ACORDARON:

I.- DESIGNAR a la Dra. DIANA MARÍA BERNAL, Fiscal de Cámara N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, como representante del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, para conformar la Comisión Asesora Permanente del Consejo Provincial de la Mujer.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

CH

IA